



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0020067/2019

CORDOBA, 06 JUN 2019

VISTO

El pedido formulado por el alumno Facundo Javier ALRIC SALMAN (DNI. 40.960.182), procedente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Otorgar al alumno Facundo Javier ALRIC SALMAN (DNI. 40.960.182), equivalencia de Matemática, Introducción a la Matemática, Análisis Matemático I, Física I, Análisis Matemático II y Física II cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Bioquímica (plan 2007), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Física I	2,00 (dos) - 10,00 (diez)
Matemática I	9,00 (nueve)
Física II	8,00 (ocho)
Matemática II	8,00 (ocho)

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1006

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC